



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

Contrato N° 10/2026

Entre la **Municipalidad de Minga Porã**, domiciliada en la **Avda. Emiliano R. Fernández** Ciudad de Minga Pora, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el **Prof. Clementino Portillo Ortiz**, con Cédula de Identidad N° 3.550.971 y el secretario general el **Lic. Abg. Remigio Ramírez** con C.I. N° 4.781.247 denominada en adelante la contratante, por una parte, la firma **"CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5** Domiciliada en avda. principal, ruta Domingo Martínez de Irala, Alto Paraná República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. CRISTIAN ARIEL FRANCO VARGAS con CI N° 4.391.253.**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan en celebrar el presente "Contrato **CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, TINGLADO Y SANITARIO EN LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVO MUNICIPAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **LICITACION MCN N° 12/2026 CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, TINGLADO Y SANITARIO EN LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVO MUNICIPAL. -**

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

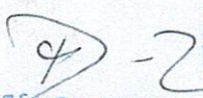
- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

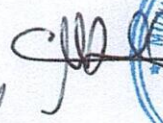
3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato


Abg. Remigio Ramírez
Secretario General




CONSORCIO NEURUS
RUC: 80145411-5





MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID No **488217** –

5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **licitación MCN N° 12/2026 CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, TINGLADO Y SANITARIO EN LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVO MUNICIPAL, ID 488217, -** convocado por la Institución Municipal según **Resolución I.M. 196/2026 de fecha 18 de mayo del 2026.** La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M 282/2025 de 16 de junio del 2026. -**

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista / Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria: **No aplica**

OFERENTE 1: CONSORCIO NEURUS

Licitación: 488217 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL, TINGLADO Y SANITARIO EN LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVO MUNICIPAL							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2	825.000	1.650.000	procedencia: Nacional
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	340	8.500	2.886.600	procedencia: Nacional
3	72101704-001	Cimiento de Hormigón ciclópeo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9	800.000	7.344.000	procedencia: Nacional
4	72131601-9973	Poste de HªAº prefabricado curvo 250/280	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	102	70.000	7.140.000	procedencia: Nacional
5	72131601-9973	Poste de HªAº prefabricado recto 280	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	27	80.000	2.160.000	procedencia: Nacional
6	72102003-001	Hormigón Armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2	2.800.000	6.160.000	procedencia: Nacional
7	72131601-005	Mamp. Niv 0,30 de Lad. Común	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	311	130.000	40.482.000	procedencia: Nacional
8	72131601-005	Mamp. 0,15 de Lad. Común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	311	90.000	28.026.000	procedencia: Nacional
9	72131601-008	Revoque	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	311	50.000	15.570.000	procedencia: Nacional
10	72131601-012	Pintura al látex	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	311	40.000	12.456.000	procedencia: Nacional
11	72101703-007	Tensor Alambre Liso Galvanizado N° 9	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	934	4.000	3.737.200	procedencia: Nacional
12	72101703-007	Alambre de Púas N° 16	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.020	2.500	2.550.000	procedencia: Nacional
13	72101703-007	Tejido de alambre malla de 2"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	623	50.000	31.150.000	procedencia: Nacional
14	73121602-002	Portón vehicular	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9	500.000	4.500.000	procedencia: Nacional
15	73121602-002	Portón peatonal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7	500.000	3.500.000	procedencia: Nacional
16	72131601-9974	Replanteo de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48	6.000	288.000	procedencia: Nacional
17	72101704-001	Zapatas de HªAº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2	2.000.000	3.200.000	procedencia: Nacional

[Firma]
Secretario General

CONSORCIO NEURUS
RUC: 80145411-5

[Firma]

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
INTENDENCIA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

18	72131601-004	Pilares de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2	2.500.000	5.500.000	procedencia: Nacional
19	72102003-001	Vigas cadena Inf, med y Sup de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4	2.500.000	9.500.000	procedencia: Nacional
20	72131601-005	Mampostería Lad H, e= 12 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	113	95.000	10.687.500	procedencia: Nacional
21	72101607-006	Revoque, ambos lados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	224	60.000	13.464.000	procedencia: Nacional
22	72131601-006	Aislación Horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27	40.000	1.080.000	procedencia: Nacional
23	72131601-009	Contrapiso de cascotes, e= 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33	45.000	1.485.000	procedencia: Nacional
24	72131601-009	Piso alisado de cemento, e= 2 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33	60.000	1.980.000	procedencia: Nacional
25	72102602-005	Puertas tablero	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2	1.134.000	2.268.000	procedencia: Nacional
26	72102602-005	Ventanas balcón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3	480.000	1.267.200	procedencia: Nacional
27	72131601-007	Techo de Chapa Zinc c/ estructura Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53	250.000	13.250.000	procedencia: Nacional
28	72101510-002	Instalación Sanitaria: Instalación de agua corriente en baño para tres inodoros, tres lavatorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	500.000	500.000	procedencia: Nacional
29	72101510-006	Desagüe cloacal en baño para tres inodoros, tres lavatorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	200.000	400.000	procedencia: Nacional
30	72101510-9998	Rejilla de piso sifonada de 15x15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	280.000	280.000	procedencia: Nacional
31	72101510-9998	Registro cloacal 60x60	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	350.000	350.000	procedencia: Nacional
32	72101510-9998	Instalación Pileta de lavar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	350.000	350.000	procedencia: Nacional
33	72101510-9998	Griferías tipo fv y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	130.000	130.000	procedencia: Nacional
34	72102303-003	Cámara séptica (1,15 x 1,90)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	4.900.000	4.900.000	procedencia: Nacional
35	72102303-002	Pozo ciego (Ø2,00 x h=2,50)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000	procedencia: Nacional
36	72131601-9974	Replanteo de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10	6.000	61.200	procedencia: Nacional
37	72102003-001	Construcción de Sanitario Sexado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10	3.140.000	32.028.000	procedencia: Nacional
38	72101510-9998	Instalación Sanitaria: Instalación de agua corriente en baño para tres inodoros, dos lavatorios y un mingitorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	procedencia: Nacional
39	72101510-007	Desagüe cloacal en baño para tres inodoros, dos lavatorios y un mingitorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	200.000	1.200.000	procedencia: Nacional
40	72101510-9998	Rejilla de piso sifonada de 15x15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2	280.000	560.000	procedencia: Nacional
41	72101510-9998	Registro cloacal 60x60	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	350.000	350.000	procedencia: Nacional
42	72101510-9998	Instalación lavatorios con pedestal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	540.000	1.080.000	procedencia: Nacional
43	72101510-9998	Inodoros con cisterna alta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	400.000	800.000	procedencia: Nacional
44	72101510-9998	Mingitorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	650.000	650.000	procedencia: Nacional
45	72101510-9998	Griferías tipo fv y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	130.000	390.000	procedencia: Nacional
46	72102303-003	Cámara séptica (1,15 x 1,90)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	4.900.000	4.900.000	procedencia: Nacional

Abg. Remigio Ramírez
Secretario General



CONSORCIO NEURUKU
RUC: 80145411-5



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INTENDENCIA MUNICIPAL

47	72102303-002	Pozo ciego (Ø2.00 x h=2,50)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000	procedencia: Nacional
48	72101704-001	Base de Hormigón	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	2.400.000	3.120.000	procedencia: Nacional
49	72101604-9999	Estrutura metalica enchapada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24	160.000	3.840.000	procedencia: Nacional
50	72131701-9997	Asientos con respalderos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	2.500.000	5.000.000	procedencia: Nacional
51	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000	procedencia: Nacional
Total por Grupo:						305.170.700	

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE GUARANÍES 305.170.700 (Trescientos cinco millones, ciento setenta mil setecientos). IVA INCLUIDO. –

7- Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será: desde el **Orden de Inicio** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la **recepción definitiva de las obras**.

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo de ejecución es de **es de 90 (noventa) días calendarios**, se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar la obra, El lugar donde se ejecutará el trabajo será en él, inmueble Municipal centro Urbano de la ciudad, del Distrito de Minga Porá..

9- Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Miguel Ángel Aguilar Rolón Encargado de UOC.

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNGP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

aplicación de multas por encima del
deberá comunicarse a la DNC para los

D-23

Abg. Remigio Ramírez
Secretario General

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE PARANA
SECRETARIA
ADMINISTRATIVA

CONSORCIO NEURUS
RUC: 80145411-5





MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

12- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Minga Porá** República del Paraguay a los **29 días del mes junio del año 2026**.



Abg. Remigio Ramírez
Secretario General

Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal



CONSORCIO NEURUS
RUC: 80145411-5